



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 12 de marzo del 2018.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 020-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Informe N° 001-2018-J-ODDI de fecha 12/03/2018, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, Abog. Luis E. Manay Montes, propone el desarrollo del Seminario sobre Metodología de la Enseñanza Universitaria y Didáctica Universitaria, a realizarse los días: 13, 15, 19 y 21 de marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 142 del Estatuto, establece que, la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación es el órgano de apoyo y gestión, encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad; a fin de que puedan cumplir eficazmente su labor, la interacción con sus pares y con la comunidad universitaria;

Que, según lo normado en el artículo 143, numerales 143.1 y 143.6 del Estatuto, la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, dentro de sus funciones está el de Organizar programas de capacitación orientados a optimizar el nivel académico del docente, con las nuevas tecnologías de información y comunicación así como de coordinar con instituciones nacionales e internacionales, a fin de desarrollar programas de capacitación docente e innovación académica;

Que, de conformidad con los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2 y 189.3 del Estatuto, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, preside el Consejo de Facultad y dirige la gestión administrativa y académica de la Facultad, estando encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad, de acuerdo con sus planes de desarrollo, funcionamiento y presupuesto, mejorando los niveles de calidad educativa de los estudiantes y docentes, realizando actividades académicas y administrativas complementarias tales como eventos científicos, culturales y tecnológicos de diversa índole;

Que, conforme al documento del Visto, se ha previsto desarrollar el **Seminario sobre Metodología de la Enseñanza Universitaria y Didáctica Universitaria** para los docentes de esta Unidad Académica, conforme a lo siguiente:

TEMA	EXPOSITOR	DIA (S)	HORA
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	DR. RONALD GARNELO ESCOBAR	13,15,19 y 21 de marzo del 2018	14.30 HORAS A 17.00 HORAS
CURSO PROGRAMA DE OFFICE:ACCESS	LIC. ADRIAN MEZA LEVANO	16 y 18 de marzo del 2018	16.00 HORAS A 18.00 HORAS

Acreditación SÍ o SÍ...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

SESIONES DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	DE Y	MG. JOSE LUIS PORTUGAL VILLAVICENCIO	21 y 23 de marzo del 2018	
---	------	--------------------------------------	---------------------------	--

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- OFICIALIZAR la ejecución de los eventos académicos y **RECONOCER** a los Expositores del Seminario sobre Metodología de la Enseñanza Universitaria y Didáctica Universitaria, acorde con el siguiente Programa:

TEMA	EXPOSITOR	DIA (S)	HORA
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	DR. RONALD GARNELO ESCOBAR	13,15,19 y 21 de marzo del 2018	14.30 HORAS A 17.00 HORAS
CURSO PROGRAMA DE OFFICE:ACCESS	LIC. ADRIAN MEZA LEVANO	16 y 18 de marzo del 2018	16.00 HORAS A 18.00 HORAS
SESIONES DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	MG. JOSE LUIS PORTUGAL VILLAVICENCIO	21 y 23 de marzo del 2018	

SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Publicidad y Marketing promueva el evento para garantizar la participación del personal docente de la Facultad de Ciencias Administrativas. Dentro de los cinco (05) posteriores al término del evento el Jefe de la referida oficina presentará al Decanato el informe correspondiente para los fines consiguientes.

TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

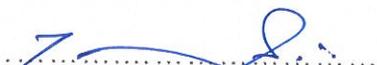


Acreditación Si o Si...

...Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO